



ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL
Nit. 891855200

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 1200.65.202402030

FECHA:	2024-08-06	VALOR	2.317.333,00
PAGADO A	LEIDY MARLEY DIAZ BARRETO	DOCUMENTO	1116543906
DIRECCIÓN	KR 5 A 5 46 Casa	CIUDAD	AGUAZUL
CUENTA BANCARIA		MEDIO DE PAGO	DÉBITO EN CUENTA POR INTERNET
LA SUMA DE	Dos Millones Trescientos Diecisiete Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos	TELÉFONO	3144189876
DETALLE	PAGO ACTA PARCIAL 2 CONTRATO 374-2024 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN LAS ÁREAS DE RESERVA HÍDRICA Y LOS PROCESOS AGROINDUSTRIALES ARROCEROS, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTUACIONES QUE PROMUEVAN LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL “GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL” EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE PAGO DEL COMPROBANTE DE EGRESO DE LA ORDEN D PAGO # 202401712 - .		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Fuente Financiación	Valor
202400561	202400602	2.2.32.3202.0900.202085010 0019	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE	SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	1.171.666,00
202400561	202400602	2.2.45.4599.1000.202085010 0017	MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.	R.B. SUPERAVIT PROPIOS	1.171.667,00
Total					2.343.333,00

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
24010105	Cuentas por pagar	2.317.333,00	0,00
11100601014	Bco Bogota 120-195300 IMPUESTO PREDIAL	0,00	1.158.667,00
11100601003	Bta 120-151758 PROPOSITO GENERAL CUENTA MAESTRA	0,00	1.158.666,00
SUMAS IGUALES		2.317.333,00	2.317.333,00

INFORMACIÓN DE DEDUCCIONES			
Tipo Retención	% Aplicar	Base Gravable	Valor Retenido
Retencion ICA Demás actividades de servicio 10*1000 (365)	1	2.343.333,00	23.000,00
Retencion Sobretasa Bomberil	11	23.000,00	3.000,00

YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
SECRETARIA DE DESPACHO

RECIBI:
c.c ó Nit:

REVISÓ:

ELABORO ALBA YOLANDA RIVERA LOPEZ